

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-081
		Versión: 0.0
		Fecha: NOVIEMBRE-19-2019
		Página: 1 de 1

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA	
CONTRATO No Y FECHA	2986 - 31/07/2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO (A) BRINDANDO APOYO, ASESORIA, Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS DIFERENTES SUBPROCESOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE	GREYS ROCIO HERNANDEZ ARIZA
	C.C./NIT	1098714887
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	GREYS ROCIO HERNANDEZ ARIZA
	C.C./C.E	1098714887
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MAYELY GALAN BAUTISTA
	CARGO	Secretario (a) Administrativo (a)
	C.C.	1098663677
SUPERVISOR	NOMBRE:	ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA
	C.C./NIT	13511765
VALOR DEL CONTRATO	\$ 29.040.000,00	
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00	
ANTICIPADO 0,00 %		
CDP	NUMERO:	4238
	FECHA:	29/07/2026
RP	NÚMERO	8830
	FECHA	03/08/2026
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	03/08/2026
	FECHA FIN:	14/12/2026
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra GREYS ROCIO HERNANDEZ ARIZA en representación propia, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES en los siguientes términos:

- Que el Contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.

- Que el Contrato N° 2986 de fecha 31/07/2026, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 3 de Agosto de 2026.

Supervisor



ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Supervisor

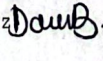
Contratista



GREYS ROCIO HERNANDEZ ARIZA

Representación propia

Contratista

Elaboró: DANA LILIANA MARÍA BERMÚDEZ ORTIZ 
Revisó: ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA 